



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

29 de septiembre de 2022

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	IVONE MARCELA MARIA ARENAS BIRCHENALL
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES – PORVENIR S.A.
RADICADO:	050013105002 2020 -00 20200
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230003850321 por valor de \$2.908.526, consignado por PORVENIR S.A., al abogado Juan Camilo Medina Mazo, portador de la Tarjeta Profesional No. 176.860 del Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía número 98.716.087, apoderado judicial de la demandante, de conformidad con el poder visible en las páginas 14-16 del anexo 01 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de2e8272c3fd6e141c022f83004dcbf1cbc2108006a2413760e4d2f9ed9a4e11**

Documento generado en 29/09/2022 11:29:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>